

NORMATIVA CERTIFICADO PROFESIONAL

Actividades de Gestión Administrativas Presencial

1. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

Denominación: Certificado profesional oficial Actividades de Gestión Administrativas (ADGD0308)

Tipo de oferta: Privada, en turno de Mañana, 15 plazas.

Breve resumen: Con el Certificado Profesional de Actividades de Gestión Administrativa aprenderás a realizar las operaciones de la gestión administrativa de la compraventa de productos y servicios, tesorería y personal, así como la introducción de registros contables predefinidos habiendo obtenido, procesado y archivado la documentación necesaria mediante el uso de los soportes convencionales o informáticos. Proceso realizado siguiendo instrucciones definidas, en condiciones de seguridad, respecto a la normativa vigente y atendiendo a criterios de calidad definidos en la organización.

Modalidad: Presencial dualizado. Este certificado se oferta en modalidad dual en régimen general con un periodo de formación en empresa u organismo equiparado del 35% de la duración total prevista, por lo que para superar cada módulo incluido en el programa el alumnado deberá haber realizado este periodo de formación en la empresa obligatoriamente.

Objetivos: comprende la adquisición de los estándares de competencia incluidos en la cualificación profesional de nivel 2: ADG308_2 Actividades de gestión administrativa (RD 107/2008 de 1 de febrero) perteneciente a la familia y área profesional: Administración y Gestión – Administración y Auditoría.

Programa, este certificado profesional consta de las siguientes acciones formativas:

- [MF0976_2](#) Operaciones administrativas comerciales | 175 horas
- [MF0979_2](#) Gestión operativa de tesorería | 100 horas
- [MF0980_2](#) Gestión auxiliar de personal | 100 horas
- [MF0981_2](#) Registros contables | 130 horas
- [MF0973_1](#) Grabación de datos | 100 horas
- [MF0978_2](#) Gestión de archivos | 65 horas
- [MF0233_2](#) Ofimática | 210 horas

Metodología: combina el estudio de los contenidos teóricos con la realización de actividades, tutorías y exámenes presenciales al tratarse de una formación oficial.

Duración: 880 horas. 10 meses lectivos aproximadamente. Distribución prevista, pendiente de confirmación por la Administración competente:

- Formación en centro de estudios con exámenes y tutorías presenciales | 570 horas
- Formación en empresa u organismo equiparado | 310 horas

Periodo de realización: se facilitará al alumnado el **calendario** previsto, que estará condicionado a la aprobación por la Administración competente. Las fechas de comienzo, exámenes, tutorías, periodo de formación en empresa y finalización de cada módulo podrán sufrir modificaciones por motivos burocráticos, que serían comunicadas al alumnado con la mayor antelación posible. Desde la FGUMA no nos hacemos responsables del cambio de fechas por parte de la Administración.

2. TARIFA

COLECTIVO	TARIFA
Particular	1.250 € Precio promocional a 1.050 € para inscripciones antes del 31/08
Comunidad UMA	1.050 €
Desempleada/o	1.050 €

Se incluye sin coste adicional el curso de **Prevención de riesgos laborales**, en modalidad virtual, de 30 horas de duración.

Los gastos de desplazamiento correrán por cuenta del alumnado tanto para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado como en el caso de que alguna acción formativa contara con visitas fuera del centro de formación.

3. FORMA DE PAGO

Colectivos Comunidad UMA, Desempleada/o y Particular (hasta 31 de agosto)

1º Matrícula. Pago de doscientos cincuenta euros (250€) para formalización de la matrícula, mediante los siguientes métodos de pago:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: **DNI del estudiante + ADGD0308 PRES**
- **Tarjeta bancaria (débito/crédito)**, siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

2º Pago aplazado (sin intereses). Se abonará el resto del importe - 800 € - en 4 cuotas de 200 €/mes a partir de octubre de 2025. Entre los días 1 y 5 de cada mes se tramitará el cargo correspondiente, previo a la firma del documento SEPA y en conformidad con la orden de domiciliación.

Colectivo Particular (del 1 al 19 de septiembre).

1º Matrícula. Pago de doscientos cincuenta euros (250€) para formalización de la matrícula, mediante los siguientes métodos de pago:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: **DNI del estudiante + ADGD0308 PRES**
- **Tarjeta bancaria** (débito/crédito), siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

2º Pago aplazado (sin intereses). Se abonará el resto del importe - 1.000 € - en 5 cuotas de 200 €/mes a partir de octubre de 2025. Entre los días 1 y 5 de cada mes se tramitará el cargo correspondiente, previo a la firma del documento SEPA y en conformidad con la orden de domiciliación.

4. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA Y PLAZOS

Para iniciar el proceso de matriculación, el alumnado deberá acceder al **Área privada del usuario/a** en el enlace siguiente:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

A continuación, seleccionar la opción “*Quiero darme de alta*”, en la que, una vez registrados los datos personales necesarios para la gestión de las diferentes acciones formativas, y a través de su email y contraseña, podrá acceder a toda la oferta que imparte la FGUMA.

Dentro de esta oferta deberá seleccionar: **CERTIFICADOS PROFESIONALES**, que le dará acceso a la Solicitud de matrícula que le permitirá elegir el curso de su interés.

Seguidamente tendrá que seleccionar el colectivo al que pertenezca:

- **Particular**
- **Comunidad UMA:** estudiantes, PDI, PTGAS y PIF de la Universidad de Málaga. Tendrá que acreditar su vinculación actual con la entidad subiendo documento justificativo a la plataforma, como resguardo de matrícula, carnet UMA, contrato o cabecera de nómina.
- **Desempleada/o:** personas en situación de búsqueda de empleo. Deberá subir a la plataforma de matriculación DARDE en vigor (Demanda de empleo).

Una vez finalizado el procedimiento se le facilitará un resumen de su inscripción en el curso seleccionado con indicación del precio a abonar en concepto de matrícula, que asciende a doscientos cincuenta euros (250,00€), y se le solicitará que suba la documentación requerida para completar su inscripción:

- **Requisito académico de acceso**, al tratarse de un certificado profesional de nivel 2 deberá cumplir con alguno de los Requisitos de acceso a un certificado profesional de nivel 2, según lo estipulado en el Artículo 20 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA** para comprometerse con el pago del resto de la cuantía del certificado profesional ADGD0308.
- **Certificado de titularidad de la cuenta bancaria** incluida en la Orden de domiciliación SEPA.

Cuando se verifique la validez de la documentación aportada, recibirá una notificación para proceder con el pago de la matrícula. Las opciones para realizar el pago son las siguientes:

- **Transferencia bancaria**, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación, indicando como beneficiario: FGUMA y como concepto: **DNI del estudiante + ADGD0308 PRES**
- **Tarjeta bancaria (débito/crédito)**, siguiendo las indicaciones de la plataforma de matriculación.

Tras hacerse efectivo el abono, recibirá una notificación electrónica de que su matrícula ha sido formalizada, que confirma que se ha realizado con éxito este procedimiento.

Las peticiones de facturas por el pago del curso deberán realizarse a través del correo electrónico info@fundacionfpmalaga.com; una vez indicados todos los datos de facturación, la FGUMA facilitará el documento solicitado en el plazo de 10 días laborables.

La matrícula se anulará de forma automática en un **plazo de 3 días laborables**, en el caso de no hacerse efectivo el pago de la misma. Esta acción conllevaría la liberación de la plaza reservada.

El plazo de matrícula comenzará el **15 de julio de 2025** y se cerrará el **19 de septiembre de 2025** o una vez agotadas las plazas. Las matrículas recibidas fuera del plazo de inscripción no serán admitidas. Si esta formación no contará con un mínimo de participantes para su correcta realización podrá ser cancelado.

5. REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Esta acción formativa se realizará de forma presencial en el Aulario López de Peñalver, en el campus universitario de Teatinos, Málaga.

Para superar con éxito cada módulo o unidad formativa, el alumnado tendrá que realizar obligatoriamente las siguientes acciones:

- Asistir como mínimo al 80% de las horas lectivas, incluidas tutorías si estuvieran planteadas, dentro de las fechas indicadas al comienzo de cada módulo o unidad formativa.
- Presentarse a la **1ª Convocatoria** y aprobar la prueba de evaluación final presencial. Para poder presentarse al examen presencial, el alumnado tendrá que haber realizado previamente (límite hasta 1 día antes del examen presencial):
 - ✓ Realizadas y entregadas todas las actividades obligatorias.

A la **2ª Convocatoria** sólo podrá acceder el alumnado que haya suspendido la primera.

6. CERTIFICADO

Cuando el alumnado haya realizado y superado todos los módulos profesionales y su periodo de formación en empresa u organismo equiparado se le facilitará un **certificado**, expedido por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Esta certificación habilitará al alumnado para solicitar la expedición del correspondiente **Certificado Profesional** a la Administración competente.

7. DEVOLUCIONES Y ERRORES

La devolución del importe íntegro de la matrícula solo se realizará en los siguientes supuestos:

- No celebración del curso por suspensión o anulación del mismo.
- Por la imposibilidad de realización de la acción formativa por enfermedad grave, debidamente justificada mediante certificación médica.

Cualquier solicitud de devolución que no se sustente en los motivos anteriormente mencionados será resuelta por la Dirección.

Si se diera alguno de los casos anteriores, la **Fundación General FP Málaga** se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumnado para comunicárselo. En dicho caso podrá solicitar la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del alumnado, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables el importe abonado al número de cuenta que indicado.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas tanto en la matrícula como en la expedición de los certificados, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste ascenderá a 8,00€.

Las acciones formativas pueden sufrir alguna modificación en cuanto a fechas o, inclusive, su anulación por motivos ajenos a la entidad. En cualquier caso, se informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se haya registrado en la plataforma.

8. EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales, que comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso, sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, siempre que siempre que el curso no hubiera comenzado y no se haya entrado al curso con las claves de acceso al campus virtual.

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>